



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**“FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN”**

2º BACHILLER

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CURSO: 2022-23

PROFESOR: VICENTE SIMÓ ARRIOLA

Índice del Contenido de la programación

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1) Justificación de la programación	5
1.2) Contextualización	6
1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia	14
2. COMPETENCIAS.....	19
2.1) Concepto de competencia	19
2.2) Competencias de la asignatura	19
3. CONTENIDOS	21
4. UNIDADES DIDÁCTICAS	26
4.1) Organización de las unidades didácticas.....	26
4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas	31
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	33
5.1) Metodología general de la materia.	33
5.2) Metodología específica.....	38
5.3) Actividades Complementarias	42
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	43
6.1) Criterios de evaluación	43
6.2) Resultados de aprendizaje	45
6.3) Instrumentos de evaluación.....	49

6.4) Criterios de calificación.....	53
6.5) Actividades de refuerzo y ampliación.	58
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	59
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	61
9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	65
9.1) Ámbito e instrumentos de la evaluación del proceso.....	65
9.2) Cuestionario de evaluación	67
9.3) Indicadores de logro	68
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	70
10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita	70
10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	72
10.3) Emprendimiento	72
10.4) Educación cívica y constitucional	72

1. INTRODUCCIÓN

1.1) *Justificación de la programación*

El Decreto 234/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria, establece en su artículo 90.3 que, antes del comienzo del curso académico, debe elaborarse una programación didáctica de cada materia impartida. Esta programación viene referida a la asignatura de **“Fundamentos de Administración y Gestión”**, que se imparte de manera presencial en el 2º curso de bachillerato de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con una periodicidad de 4 horas semanales. Es una materia optativa¹ que contribuye a completar la formación del alumnado profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida² y, en concreto, del área de economía.

Con esta programación didáctica, se pretende lograr las siguientes finalidades³:

- a) Facilitar la práctica docente de esta asignatura.
- b) Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- c) Servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia.

¹ Artículo 4 e) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

² Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*, Artículo 9.

³ Artículo 2 de la Orden 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica. Estas finalidades son claramente igual de válidas para las programaciones de Bachiller.

d) Ofrecer el marco de referencia más próximo para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.

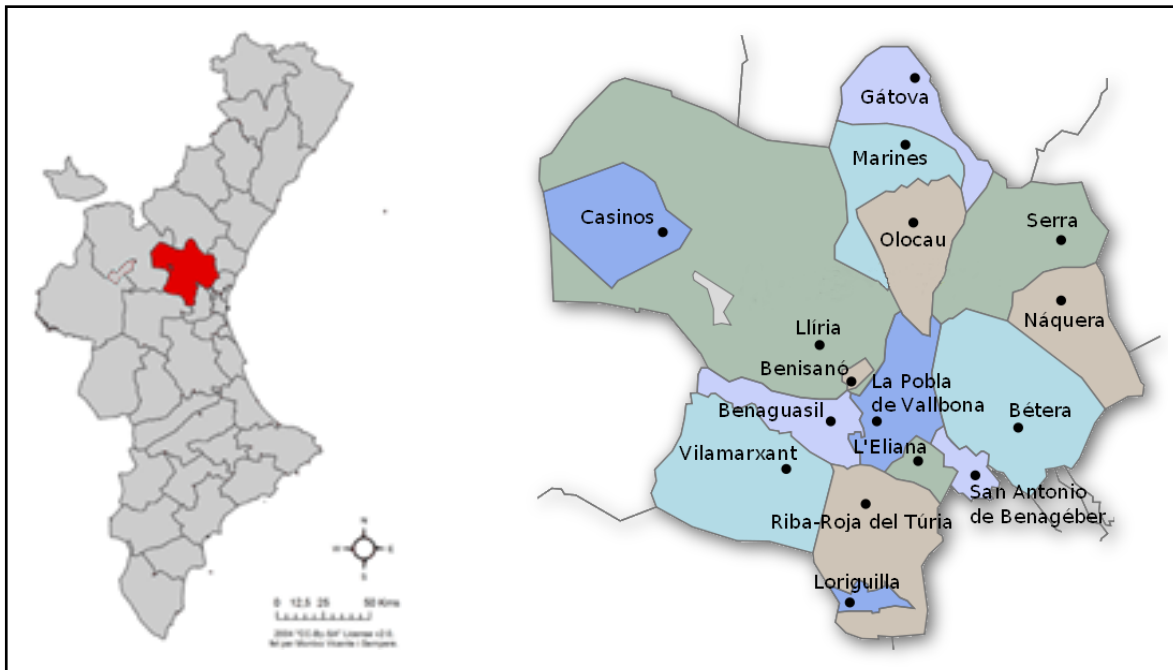
e) Proporcionar elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones de los currículos y de la propia práctica docente.

1.2) Contextualización

Esta programación se contextualiza en el IES Laurona, ubicado en la calle Dr. José Pérez Martínez, nº 6, de Llíria.

1.2.1) El municipio de Llíria y la comarca del Camp de Túria.

Llíria (Liria en castellano) es un municipio de la Comunidad Valenciana, capital de la comarca *Camp de Túria*⁴.



⁴ La Comarca *Camp de Túria* la forman diecisiete municipios: Llíria, Benaguasil, Benissanó, Bétera, Casinos, Domeño, l'Elia, Gátova, Loriguilla, Marines, Náquera, Olocau, la Pobla de Vallbona, Riba-roja de Túria, San Antonio de Benagéber, Serra, y Vilamarxant

La actual Llíria es el resultado de diversas culturas desde la Edad de Bronce. El término deriva del árabe *Lyria*, que a su vez proviene, según Joan Fuster, de *Leiría*, el topónimo ibérico de Edeta, ciudad destruida por el general romano Sertorio. Sus propios hombres fundaron una nueva ciudad, que se denominó Lauro o Laurona⁵, de la que toma el nombre nuestro IES.

En 1887, por real decreto, se concedió a Liria el título de ciudad. El 30 de octubre de 2019 Liria fue declarada Ciudad Creativa de la Música por la Unesco.

1.2.2) Contexto demográfico y económico de Llíria.

a) *Contexto demográfico*⁶

Según los datos del Padrón de 2020, el Municipio de Llíria cuenta con 23.482 habitantes, lo que supone el 14,17% de la población de la comarca (165.771 hab).

En cuanto a la composición de la población, el 73,58% son nacidos en la Comunidad Valenciana, y el 10,62% son emigrantes.

Respecto a la distribución de la población por edad, los menores de 29 años suponen aproximadamente un tercio de la población (30,43%), como pone de manifiesto el gráfico 1.

⁵ Llíria Romana – Laurona. Consultado en <http://www.liria.org/liria-romana-laurona/>

⁶ Fuente: Argos, Banco de datos municipal. Datos estadísticos | Demografía | Llíria. Consultado en http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=2&aVLengua=C

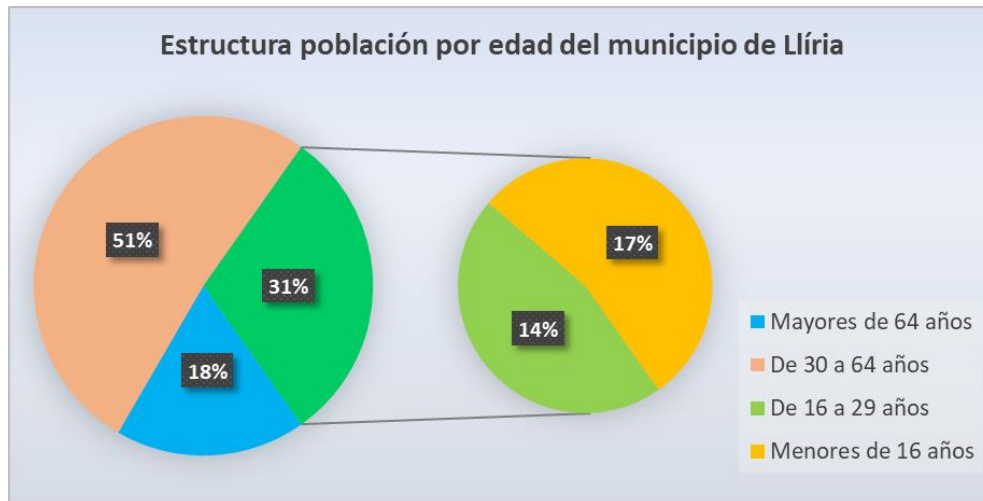


Gráfico 1. Estructura de la población por franjas de edad (2020)
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

Si nos centramos en el nivel de estudios de la población del municipio, predominan claramente los que tienen estudios medios (grado 2).

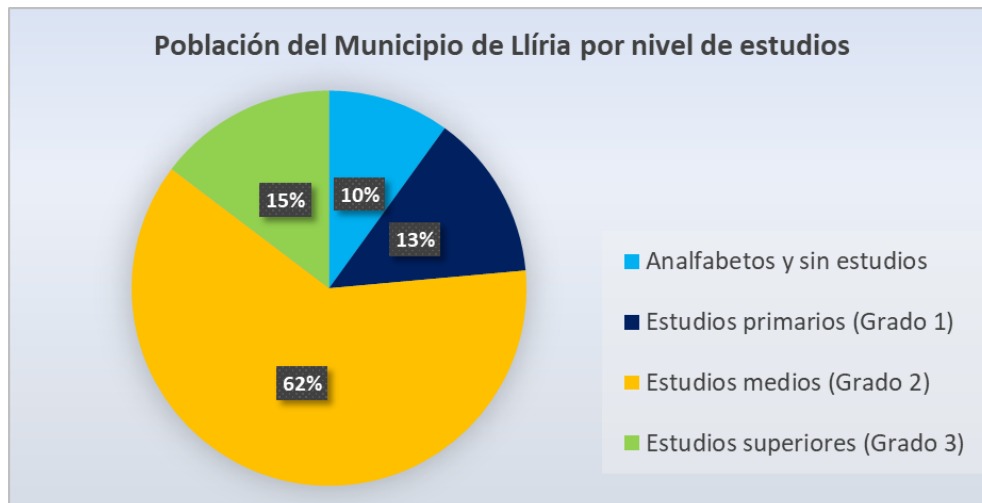


Gráfico 2. Estructura de la población por nivel de estudio (2020)
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

b) Contexto económico⁷

En el municipio de Llíria había censadas 1.366 empresas en 2020, y 12.629 en la comarca. Estas cifras indican que tanto la propia Llíria como la comarca de Camp del Túria disponen de un tejido empresarial significativo.

De ellas, el porcentaje que pertenecen al sector industria, construcción y servicios en el municipio y en la comarca quedan reflejados en el siguiente gráfico 3.

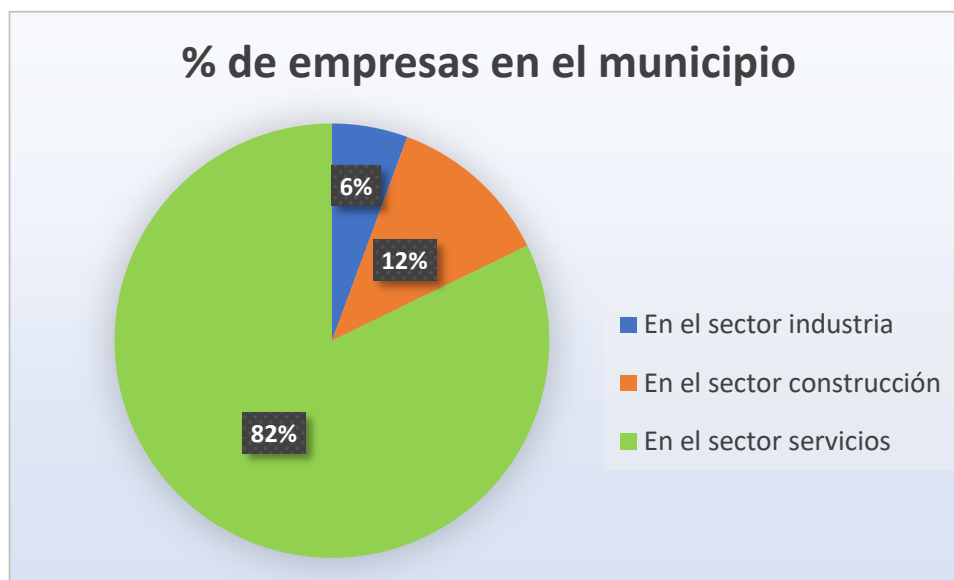


Gráfico 3. Empresas en el sector industria, construcción y servicios 2020
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

Si nos centramos en el sector servicios, el más numeroso, éste se compone a su vez de las siguientes actividades (ver gráfico 4):

⁷ Fuente: Argos, Banco de datos municipal. Datos estadísticos | Socio-Económico | Llíria. Consultado http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNMunId=46147&aNIndicador=1&aVLengua=C

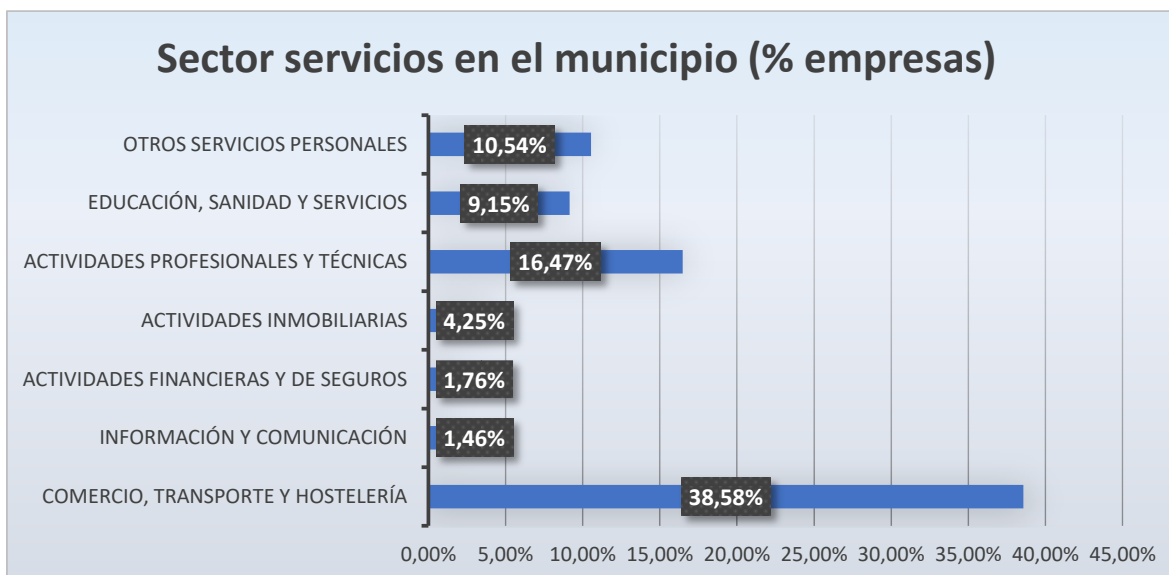


Gráfico 4. Porcentajes de empresa por actividad del sector servicios 2020
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

En definitiva, los datos demográficos y económicos expuestos justifican la pertinencia de la enseñanza de economía y de los diferentes ciclos formativos del departamento de administración del IES Laurona, en el municipio y en la comarca.

1.2.3) El IES Laurona

a) Misión y visión⁸

La misión del IES Laurona es conseguir formar a personas responsables y autosuficientes, que sean capaces de asumir las tareas que establezca la sociedad, el mundo laboral y el académico. También pretende favorecer el desarrollo personal y cultural de su alumnado, a través de un comportamiento cívico, social y profesional.

⁸ *Projecte Educatiu de Centre* – IES Laurona

Tiene marcada como visión llegar a ser un centro que responda a las necesidades y a las demandas que plantea la sociedad del siglo XXI. Se pretende que el alumnado sea competente en el dominio de la lengua inglesa, sepa gestionar la información para construir sus propios conocimientos, utilizando las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo, adquiera las habilidades necesarias para trabajar en equipo y las competencias para seguir desarrollando su formación a lo largo de la vida.

En definitiva, pretende ser un instituto de prestigio en el municipio y la comarca en la que se ubica, y sea bien valorado por la sociedad. Que esté en progreso y mejora constante, en el que la innovación y la calidad sean un referente permanente.

b) Características del centro

La oferta formativa del IES Laurona es amplia, pues comprende los niveles de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos.

En el turno de mañana, se imparte:

- ESO: 1º ESO (4 grupos); 2º ESO (4 grupos + PAM); 3º ESO (3 grupos + PMAR), 4º ESO (3 grupos + PR4);
- BACHILLERATO: 1º y 2º, en las modalidades científica y Humanística y Social.
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: FPB de Servicios Administrativos (1º y 2º) y FPB de Electricidad y Electrónica (1º y 2º).
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: GM de Gestión Administrativa (1º y 2º); y GM de Instalaciones y Electrocomunicaciones (1º y 2º).

En el turno de tarde, la docencia abarca los:

- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR en la modalidad Presencial: GS de Administración y Finanzas (1º y 2º); GS de Mantenimiento Electrónico (1º y 2º); y GS de Electromedicina Clínica (1º).
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: GM de Farmacia y Parafarmacia (1º) desde el curso 2021-22.

El departamento de Prácticas Formativas se encarga de coordinar la Formación en los Centros de Trabajo (FCT). Un número significativo de alumnos que las realizan es contratado al finalizar su periodo formativo.

Según los datos del curso anterior⁹, el IES contaba con 755 alumnos matriculados, agrupados en 38 grupos, con el siguiente desglose:

Nivel académico	Número de alumnos	Grupos
ESO	361	19
Bachillerato ciencias	46	2
Bachillerato humanístico	73	2
Formación Profesional Básica	50	4
Ciclos Grado Medio	97	4
Ciclos Grado Superior	128	7
Totales	755	38

El departamento didáctico “Familia Administración y Gestión” está formado por 14 profesores, 7 PS y 7 PT.

⁹ En el momento de realizar la presente programación, el periodo de matrícula de Ciclos Formativos del curso actual no se haya cerrado.

1.2.4) Perfil del alumnado que cursa la asignatura.

La asignatura de “Economía de la Empresa”, como todas de las de 2º de Bachiller, se imparte en el turno de mañana, que se inicia a las 08:00 y finaliza a las 14:15 horas. Los alumnos tienen dos patios de 10:45 a 11:10 horas (25 minutos) y de 13:55 a 14:15 horas (20 minutos).

La mayoría del alumnado procede de Llíria, y alguno de otras poblaciones del Camp del Túria (Vilamarxant, Benissanó, Marines, Olocau principalmente). Su edad es muy homogénea, entre los 17 y 18 años al inicio del curso escolar. Se conocen al menos del curso anterior, y no se van a incorporar repetidores del curso anterior. En el momento de elaborar la programación, no se ha matriculado alumnado procedente de otros IES.

b.5) La situación actual de pandemia

En relación a la pandemia provocada por el COVID-19, la siguiente programación se elabora bajo la premisa que las clases van a ser presenciales, y no se va a producir desdoblamiento del grupo.

En este sentido, al inicio del curso se espera que la mayoría del alumnado haya recibido (o esté a punto de hacerlo) la segunda dosis de la vacuna. Se seguirá en todo momento el protocolo COVID elaborado por el equipo directivo, según las indicaciones de la *Conselleria de Sanitat*.

1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia

1.3.1) Objetivos generales de la etapa¹⁰

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

En concreto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

¹⁰ Apartados 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE consultado a través de la página web <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>. Los hemos utilizado porque mantienen la mayoría de los citados en la LOMCE, y algunos apartados son redactados de manera más precisa. El único que añade respecto a la LOMCE es el o), que forma parte de los contenidos de la asignatura.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En el caso concreto de la Comunidad Valenciana, el objetivo general de etapa e) se concreta de la siguiente manera: *“dominar, tanto en su expresión oral como escrita, el castellano y el valenciano, y conocer las obras literarias más representativas escritas en ambas lenguas fomentando el conocimiento y aprecio del valenciano; así como la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de las personas”*¹¹.

¹¹ Artículo 5 del Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*.

1.3.2) Objetivos específicos de la materia

El emprendimiento se ha reconocido por múltiples organismos internacionales como un importante generador de innovación y desarrollo económico para las sociedades que lo potencian. En este sentido, la materia Fundamentos de Administración y Gestión se configura como un catalizador a través del cual los alumnos adquirirán diversas competencias que mejorarán su empleabilidad, además de aportarles nuevas perspectivas profesionales.

El desarrollo curricular de la iniciativa emprendedora pretende fomentar la capacidad de la persona para transformar las ideas en acciones, así como potenciar su creatividad, innovación y la asunción de riesgos, identificando así los cambios y nuevas tendencias del mercado.

Ante la situación actual, el sistema educativo debe ser capaz de ofrecer herramientas para enfrentarse ante dificultades laborales como la reducción de fuerza de trabajo en sectores concretos o la deslocalización de empresas productivas. Por ello, los jóvenes con habilidades empresariales tendrán mayores oportunidades para adoptar medidas estratégicas que aumenten su empleabilidad como colaboradores en proyectos convergentes, ya con empresas o con otros individuos.

Para este cambio de paradigma es vital incorporar curricularmente fundamentos de gestión de proyectos que incentiven en el estudiante la asunción de iniciativas y toma de decisiones que pongan a prueba sus capacidades y le ayuden a valorar las

contribuciones de sus compañeros en un ambiente de formación reglada y supervisados por docentes expertos en materia económica¹².

De manera más detallada, los objetivos específicos de la materia son los siguientes¹³:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.
2. Fomentar la imagen del empresario como modelo positivo de identificación. En España, tradicionalmente, esta imagen no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.
3. Fomentar, desde la juventud en los centros docentes, el desarrollo del espíritu emprendedor. No debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

¹² Currículo de Fundamentos de Administración y Gestión. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655315/F.+Admin.+y+Gesti%C3%B3n+%28PDF%29/809ae08c-4f0b-43ee-9cce-51fdb694e97>)

¹³ Anexo II - 12 Fundamentos de administración y gestión, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. COMPETENCIAS

2.1) Concepto de competencia¹⁴

La competencia puede definirse como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

2.2) Competencias de la asignatura

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de

¹⁴ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas¹⁵.

A través de esta materia el alumno desarrollará todas las competencias básicas de forma simultánea y a través de procesos, lo que desencadenará un aprendizaje activo. Particularmente, la competencia sobre el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor tiene un peso específico, matizando claramente todos y cada uno de los bloques. Por su parte, también la competencia social y cívica se hace presente en la mayoría de los bloques. En varios de los bloques la competencia digital tiene un peso específico, y su desarrollo está orientado hacia la total incorporación de los medios digitales al desarrollo de proyectos. Por su parte, la competencia lingüística se desarrolla transversalmente en los primeros bloques atendiendo a la formulación, redacción y creación del proyecto de empresa, y más específicamente en el bloque noveno, relativo a la defensa oral del plan de empresa¹⁶.

¹⁵ Anexo II - 12 Fundamentos de administración y gestión, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

¹⁶ Currículo de Fundamentos de Administración y Gestión. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655315/F.+Admin.+y+Gesti%C3%B3n+%28PDF%29/809ae08c-4f0b-43ee-9cce-51fdb694e97>)

3. CONTENIDOS¹⁷

Los contenidos de la materia han sido desarrollados en nueve bloques estrechamente relacionados con la secuenciación de un plan de empresa, con el objetivo de inculcar en los alumnos la importancia de esta herramienta como instrumento catalizador de un proyecto de negocio.

- En el primer bloque el alumno tendrá la oportunidad de reconocer las necesidades humanas como base de la economía, además de aproximar el desarrollo de una idea de negocio al concepto de valor añadido.
- El segundo bloque pretende profundizar en la idea de ventaja competitiva y en el descubrimiento de nichos de mercado como elementos clave de la viabilidad de una idea de negocio.
- En el tercer bloque el alumno tendrá la oportunidad de estudiar las diferentes formas jurídicas societarias de nuestro Derecho e identificar sus elementos constitutivos, buscando su adecuación con la idea de negocio sobre la que versará el proyecto empresarial.
- El cuarto bloque desarrolla el plan de aprovisionamiento de un plan de negocio, por lo que el alumno se planteará conceptos como la selección de proveedores y la negociación de condiciones de aprovisionamiento.
- El quinto bloque, por su parte, trata fundamentalmente de la promoción del producto o servicio sobre el que gira el proyecto de empresa.

¹⁷ Currículo de Fundamentos de Administración y Gestión. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655315/F.+Admin.+y+Gesti%C3%B3n+%28PDF%29/809ae08c-4f0b-43ee-9cce-51fdb694e97>)

- El bloque sexto versa sobre la organización interna de la empresa y la gestión de RRHH, con una especial atención a las competencias profesionales del equipo desarrollador del proyecto.
- El séptimo y octavo bloques desarrollan el plan económico-financiero de un plan de empresa, centrándose el primero en las obligaciones contables y marcando especial atención en la viabilidad financiera del proyecto el segundo de ellos.
- Por último, el bloque noveno pretende que el alumno adquiera las herramientas necesarias para poder defender su idea de negocio ante terceros a través de nuevas formas de presentación de ideas de negocio, aprovechando también los recursos digitales disponibles.

De manera más detallada, los contenidos de cada uno de los bloques son los siguientes:

Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio. El plan de empresa

- El desarrollo económico: La innovación empresarial como factor clave para el desarrollo económico. El emprendedor: características. El plan de empresa.
- La idea de negocio: El reconocimiento de la necesidad. Características, valor añadido y métodos de análisis. La internacionalización. La tecnología como base de nuevas formas de empresa.

Bloque 2: Estudio del negocio

- Nichos de mercado. Concepto y detección.
- La ventaja competitiva: ¿qué tiene mi negocio que los demás no tienen?
- La segmentación del mercado
- Análisis de la competencia: análisis DAFO
- La localización de la empresa: factor clave de éxito de nuestro negocio

Bloque 3: Forma jurídica de la empresa, documentación y trámites para su puesta en marcha

- Elección de la forma jurídica: Elementos constitutivos de la forma jurídica: responsabilidad, carácter de los socios, inversión, etc.
- La puesta en marcha de un negocio: Las Administraciones Públicas y sus niveles. Organismos competentes de la Administración.
- La constitución de la empresa: Certificación negativa del nombre. Apertura de cuenta corriente. Elaboración de estatutos societarios y escritura pública de constitución. Solicitud de CIF. Impuestos.
-

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.

- El aprovisionamiento: Búsqueda de proveedores. El plan de aprovisionamiento.
- Selección de proveedores. Coste de almacenaje. La previsión de demanda.
- La negociación: Medios de pago. Plazos de entrega. Descuentos (pronto pago, volumen, etc.).

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.

- El marketing y el marketing mix: El producto. La política de producto.
- El precio: políticas de fijación de precios basados en la competencia.
- La promoción: El plan de comunicación. Métodos de promoción. La fidelización del cliente.
- La distribución: Canales de distribución. La comercialización.

Bloque 6. Organización interna de la empresa y gestión de los recursos humanos

- La organización interna de la empresa y la RSC: Competencias profesionales. Funciones. Objetivos empresariales. Plan de RSC.
- La gestión de RRHH: Análisis de los puestos de trabajo. Fuentes de reclutamiento: especial atención a las RRSS profesionales. El proceso de selección de personal.
- El contrato de trabajo: Elementos constitutivos de la relación laboral.
- Subvenciones e incentivos a la contratación. La nómina.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad en la empresa.

- El plan económico: Obligaciones del empresario: Obligaciones contables, información contable. Previsión de tesorería: debe/haber, activo/pasivo/neto, gastos e ingresos, pagos y cobros. Las cuentas anuales.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación.

- La financiación en la empresa: necesidades financieras. La previsión de ingresos y gastos. El presupuesto anual: la inversión en I+D+i.
- El plan de viabilidad de la inversión: Punto muerto o umbral de rentabilidad. El VAN. Ratios básicos.
- Fuentes de financiación: El coste de financiación. Ayudas públicas y subvenciones.

Bloque 9. Exposición y defensa pública de la idea de negocio.

- La habilidad comunicativa. Exposición pública y defensa de un plan de negocio: el Elevator Pitch.
- Técnicas digitales de apoyo a la comunicación

Cada uno de estos nueve bloques, a través de sus correspondientes criterios de evaluación contribuyen a la adquisición de las competencias clave detalladas en el epígrafe anterior.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1) Organización de las unidades didácticas

4.1.1) Unidades didácticas y bloques de contenido

Los nueve bloques en los que han sido agrupados los contenidos de la asignatura se desarrollan en 10 unidades didácticas. La relación entre ambas es la siguiente:

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
9. Exposición y defensa pública de la idea de negocio	01. Exposición pública de la idea de negocio.
1. Innovación empresarial. La idea de negocio. El plan de empresa.	02. La idea, el emprendedor y el plan de negocio.
2. Estudio del negocio.	03. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.
3. Forma jurídica de la empresa, documentación y trámites para su puesta en marcha.	04. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
4. El plan de aprovisionamiento.	05. El plan de aprovisionamiento
5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.	06. Gestión comercial y de Marketing en la empresa
6. Organización interna de la empresa y gestión de los recursos humanos.	07. Gestión de los recursos humanos.
7. Gestión de la contabilidad en la empresa.	08. Gestión de la contabilidad de la empresa (I).
8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.	09. Gestión de la contabilidad de la empresa (II). 10. Gestión de las necesidades de inversión y financiación

Los contenidos del bloque 9 se explican en primer lugar porque el objetivo es que los alumnos vayan realizando y exponiendo la parte del plan de empresa al final de cada unidad didáctica, a partir de los contenidos explicados. Es decir, van a ser utilizados en todas y cada una de las restantes unidades didácticas.

4.1.2) Unidades didácticas de la asignatura

Cada una de las unidades didácticas se estructura de la siguiente manera:

UD 01. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

- El plan de negocio o proyecto de empresa. Utilidad y elementos.
- Formatos para la presentación del plan de empresa. El elevator pitch
- Técnicas de comunicación verbal y no verbal
- Herramientas multimedia en la presentación de proyectos empresariales.

UD 02. La idea, el emprendedor y el plan de negocio

- La idea de negocio
- La innovación
- El emprendedor
- El análisis del entorno
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

UD 03. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

- Finalidad de la empresa
- Tipos de empresas
- Funcionamiento de una sociedad
- Las formas jurídicas
- Localización
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

UD 04. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

- Organismos e instituciones
- Trámites de constitución
- Trámites de puesta en marcha
- Gestión de los plazos
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

UD 05. El plan de aprovisionamiento

- Responsabilidad Social Corporativa
- El plan de aprovisionamiento: la gestión de compras, de almacén y de stocks
- La negociación con los proveedores
- La operación de compraventa
- El impuesto sobre el valor añadido (IVA)
- El proceso de pago
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

UD 06. Gestión comercial y de marketing en la empresa

- El proceso de comercialización
- Gestión comercial
- Investigación de mercado
- Marketing
- Política de marketing para la gestión comercial
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

UD 07. Gestión de los recursos humanos

- El proceso de selección de personal: planificación, reclutamiento, selección y formación.
- Legislación laboral básica.
- El contrato de trabajo: tipos
- Las nóminas
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

UD 08. Gestión de la contabilidad de la empresa (I)

- La información contable. Usuarios de la información contable.
- El concepto económico de patrimonio
- Los libros contables: estructura, características y uso
- El Plan General de Contabilidad

UD 09. Gestión de la contabilidad de la empresa (II)

- Las cuentas anuales
- El balance. Las masas patrimoniales y principales cuentas
- La cuenta de resultados
- La previsión de tesorería
- Proyecto de empresa con los contenidos de las unidades 08 y 09.

UD 10. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

- Financiación
- Fuentes de financiación

- Apoyo al emprendimiento
- El coste de financiación
- El plan de viabilidad de la inversión.
- El Umbral de rentabilidad.
- El VAN.
- Proyecto de empresa con los contenidos de la unidad

El plan de empresa o de negocio estará formado por los siguientes elementos:

CONTENIDOS DEL PROYECTO DE EMPRESA	
Unidad 01	Elegir herramienta multimedia de presentación Seleccionar la idea de negocio (1)
Unidad 02	Seleccionar la idea de negocio (2) Nombre del negocio y logotipo Redactar la Misión, la Visión y los Valores de la empresa.
Unidad 03	Análisis DAFO Elección de la forma jurídica de la empresa
Unidad 04	Localización Elaborar documentación de los trámites de constitución
Unidad 05	Elaborar documento de Responsabilidad Social Corporativa
Unidad 06	Elaborar una campaña de promoción inicial (eslogan, diseño, medios...)
Unidad 07	Detectar las necesidades de personal de la empresa Elaborar un organigrama de la empresa Describir el proceso de selección del personal que se aplicaría: reclutamiento, selección y formación.
Unidad 08	Describir el plan de inversión y financiación Establecer el balance previsional de la empresa Establecer la cuenta de PyG previsional
Unidad 09	Analizar las cuentas anuales previsional con los principales ratios, Elaborar un elevator pitch del proyecto.

4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas

En relación a la temporalización, es importante realizar las siguientes aclaraciones o puntualizaciones.

- En primer lugar, está elaborada para el caso en el que la asignatura se imparta en la modalidad presencial. Y que a cada sesión asista la totalidad del alumnado. Es decir, que no se produzcan desdobles ni confinamientos.
- En segundo lugar, que cada sesión sea de 55 minutos efectivos.
- En tercer lugar, que se impartan todas las sesiones. Es decir, que no son utilizadas para actividades extraescolares ni para charlas o tutorías.

Basándonos en las anteriores premisas, la propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas, es la siguiente:

Unidad 1: 15 horas

Unidad 2: 13 horas

Unidad 3: 11 horas

Unidad 4: 17 horas

Unidad 5: 10 horas

Unidad 6: 11 horas

Unidad 7: 8 horas

Unidad 8: 13 horas

Unidad 9: 12 horas

Unidad 10: 12 horas

Por evaluaciones, la temporalización sería la siguiente:

1ª evaluación: T1, T2, T3 y T4

2ª evaluación: T5, T6, T7

3ª evaluación: T8, T9 y T10

Cabe señalar que esta distribución temporal es flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y sus necesidades de aprendizaje propias.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.1) Metodología general de la materia.

5.1.1) Principios psicopedagógicos de práctica educativa¹⁸

Los principios psicopedagógicos de la práctica educativa son los siguientes:

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno. El alumno se enfrenta a un nuevo aprendizaje partiendo de lo que él ya sabe. Tener en cuenta el nivel del alumno exige atender "al nivel de desarrollo en que se encuentra y atender a sus conocimientos previos"
- Necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Si el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma significativa con lo que el alumno ya sabe (conocimientos previos), puede llegar a asimilarse e integrarse en su estructura cognitiva, produciéndose así un aprendizaje significativo que es duradero, sólido y funcional. Si por el contrario no se alcanza dicha conexión, se producirá un aprendizaje memorístico o repetitivo, que no se integra en la estructura cognitiva y condenado, por lo general, a rápido olvido. Así pues, la educación escolar debe asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para ello deben darse dos condiciones simultáneas: debe estar adaptado a las posibilidades del aprendizaje del alumnado (estructura lógica y coherente), y el alumnado debe estar motivado para aprender significativamente.
- El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que debe poder ser utilizado en las circunstancias reales en las que el alumno los necesita. Es por ello que la educación

¹⁸ Sánchez Serna, César (2011). “Didáctica y aproximación al currículo de tecnología. Unidad 5: Metodologías aplicables a la educación secundaria en Tecnología”, páginas 1 a 4. Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP de la Universidad Miguel Hernández.

escolar ha de favorecer este tipo de aprendizaje. El aprendizaje funcional es, además, significativo.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Para ello, hay que prestar atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. La posibilidad de realizar aprendizajes significativos por uno mismo está muy relacionada con el funcionamiento de la *memoria comprensiva*, donde los contenidos no son simplemente acumulados, sino que se integran en redes de significados complejos y diversos, es decir, en la estructura cognitiva del sujeto. Es este tipo de memoria el que debe ser fomentado desde el IES.

- Aprender significativamente supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee y necesita para desenvolverse y desarrollarse adecuadamente. Durante el proceso de aprendizaje, el alumnado debería recibir una información que sea contrastada con los conocimientos que hasta ese momento posee, y que de ese modo, rompa el equilibrio inicial en que se encuentran sus esquemas de conocimiento. Si la tarea o información que se le propone está excesivamente alejada de su capacidad, no conseguirá conectar con los conocimientos previos, por lo tanto, no habrá aprendizaje significativo. Si la tarea o información que se le plantea es, por el contrario, excesivamente familiar para el alumno, éste la resolverá de una manera automática, sin que le suponga una modificación de sus esquemas y, por lo tanto, sin que aparezca aprendizaje. Esta fase inicial de desequilibrio debe ir seguida de un nuevo proceso de equilibrio, en la que se incorporan los nuevos contenidos de aprendizaje a la estructura cognitiva del sujeto, mortificándose sus esquemas de conocimiento y produciéndose el aprendizaje significativo. Esta

segunda fase depende en gran medida de la intervención educativa, es decir, del tipo y grado de ayuda docente que el alumno reciba.

- El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, ya que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus esquemas de conocimiento. Esta actividad constructiva no es individual, sino que es parte de una actividad interpersonal en la cual él es uno de los polos. En la educación escolar hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo, y lo que es capaz de aprender con ayuda de otros. La zona que se configura entre estos dos niveles delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno todavía no es capaz de realizar por sí solo, pero que puede llegar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. La actividad educativa es un proceso de interactividad, profesor-alumno o también alumno-alumno (p.e.: relaciones de tipo tutorial en las que un alumno cumple la función de profesor con un compañero, aprendizaje cooperativo, etc.).

5.1.2) Principios pedagógicos de Bachiller

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público¹⁹.

5.1.3) Metodología general

Etimológicamente, un método es un camino para llegar a un fin. El método se contrapone al azar, ya que, ante todo, es un orden concretado en un conjunto de reglas. Se tiene un método, también de enseñanza, cuando se sigue un camino para alcanzar una meta propuesta de antemano como tal²⁰.

En este sentido, una metodología didáctica puede definirse como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados²¹.

En el caso de esta asignatura, la meta propuesta es alcanzar los objetivos generales de la etapa, así como los específicos de la materia especificados en el epígrafe 2.

Por otra parte, los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema,

¹⁹ Artículo 29 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

²⁰ Sánchez Serna, César (2011), *op. cit.*, pág. 4.

²¹ Artículo 2.1 g) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de su alumnado debe:

- ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- favorecer la motivación por aprender en el alumnado y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Y han de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- ser activas y contextualizadas para potenciar la motivación por el aprendizaje. Aquellas metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes²².

5.2) Metodología específica

5.2.1) Metodologías de enseñanza

Sánchez Serna (2011) recomienda al profesor con cierta experiencia que utilice un eclecticismo sistemático, y aplique varias metodologías para compensar, con varias estrategias de enseñanza, los diferentes estilos de aprendizaje. Es decir, enseñar la misma información de varias maneras, con la esperanza de que alguna de ellas se adecue a la forma de aprender de sus alumnos²³.

Siguiendo esa sugerencia, van a emplearse en la asignatura diferentes metodologías.

(1) *Método de enseñanza expositiva*. Se utilizará básicamente para los conceptos, principios y teorías. El aprendizaje y comprensión de este tipo de elementos por parte de los alumnos sólo podrá ser eficaz si la enseñanza expositiva está basada en un modelo integrado, que conciba los tres momentos clave del proceso de aprendizaje: la recepción activa (el alumno traduce la información, la interpreta

²² Anexo II “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

²³ Sánchez Serna (2011), op. cit., pág. 6.

reordenando sus elementos o la extrapola), el manejo de la información (se dice que sólo comprende realmente el que puede y sabe aplicarla), y su integración (capacidad de análisis). En definitiva, se trata de un tipo de aprendizaje constructivo: no se trata que el alumnado memorice y repita mecánicamente, sino que sepa, comprenda y aplique: Por ello, es un método complejo, difícil y exigente.

De las ventajas de esta metodología, se puede destacar que es el método más eficaz para asegurar un orden y una visión global de la lógica de la disciplina. Además, si el profesor tiene personalidad y originalidad, puede provocar con su explicación, mejor que con otros métodos, la motivación inicial del alumno. Por último, permite transmitir la información a gran número de alumnos. Entre los inconvenientes es que, sin esa personalidad y originalidad necesaria, se corre el riesgo de que la clase sea de tipo “magistral” y provoque la pasividad y la falta de participación del alumnado.

Esta metodología incluye los consejos para que las exposiciones de los alumnos sean más visuales, y sus técnicas de comunicación oral y escrita sean más eficaces.

(2) *Método de enseñanza para el aprendizaje por descubrimiento.* Se utilizará básicamente para conocimientos de tipo procedimental, como la resolución de problemas, el cálculo de valores y su análisis, síntesis y valoración- Durante la explicación, el alumno asimila la organización que le proporciona el profesor. En el «descubrimiento» más o menos guiado participan ambos en la construcción de la organización del conocimiento.

Una de las ventajas de esta metodología es que puede provocar un aumento de la motivación intrínseca del alumnado: desarrollar habilidades para resolver

cuestiones y descubrir nuevos conocimientos aumenta su sensación de competencia. Además, le confiere una mayor autonomía en el proceso de aprendizaje y en la distribución de tiempos, así como un mayor autocontrol. Entre las desventajas, la variedad de problemas y ejercicios no es muy elevada, lo que puede acabar convirtiendo el aprendizaje en algo artificial y formal. Por otra parte, en la práctica, solo motiva y da confianza si el alumnado tiene éxito en la resolución. Y, al depender del nivel de conocimientos previos del alumno, es difícil para el profesorado aplicar el mismo ritmo en la explicación a todos.

Entre las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza para el descubrimiento que se aplicarán en esta asignatura destacan la resolución de ejercicios, la resolución de problemas y, esencialmente, cuando el alumnado vaya realizando su propio proyecto de empresa, así como cuando prepara y expone su “*elevator pitch*”.

.

5.2.1) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje dependen de la metodología utilizada.

Las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza expositiva que se aplicarán en esta asignatura serán, básicamente, la explicación oral, el estudio dirigido y, en menor medida, la utilización de las nuevas tecnologías y, particularmente, de los hipertextos (permiten a los alumnos reordenar las secuencias de los materiales de instrucción de una forma personal,

proporcionándoles múltiples posibilidades de estructurar y conectar los elementos del conocimiento)²⁴. En concreto:

- Realizar una actividad introductoria que refresque los contenidos de las sesiones anteriores o que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va a exponer.
- Apoyar la presentación con esquemas y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización conceptual de lo que se presenta.
- Proponer actividades, trabajos complementarios y de aplicación que permitan enlazar los nuevos conocimientos con las ideas previas, comprobando que los alumnos y alumnas son capaces de poner ejemplos, explicar casos prácticos, prever aplicaciones, etc.
- Favorecer el desarrollo y la aplicación de las estrategias de comunicación oral de los alumnos, haciéndoles exponer y proporcionarles consejos, sugerencias...

En el caso de que, durante el transcurso del curso, la pandemia de COVID-19 obligara a un nuevo confinamiento, las estrategias se basarían en la utilización de las TIC. Especialmente, de recursos digitales y actividades online que deberán entregarse a través del portal Aules. De producirse esta situación, el seguimiento individualizado y la atención de las diferentes necesidades y ritmos de cada alumno se complicaría.

²⁴ Iglesias Verdegay, E. y Ruiz Bueno, G. (): “Aplicaciones de los hipertextos en educación”. Artículo de la revista UM consultado en <https://revistas.um.es>

5.3) Actividades Complementarias

Los contenidos de la materia y su complejidad son elevados, y además se imparten en menor tiempo respecto a otros cursos. Al alumnado le interesa que todas las sesiones sean lectivas, pues o bien pretenden obtener la mayor nota posible, y asegurar que se explican todos los contenidos de la programación.

Por ese motivo, no está previsto realizar actividades complementarias.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6.1) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación pueden definirse como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura²⁵.

Los criterios de evaluación de la materia son los siguientes²⁶:

- Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
- Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.
- Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.
- Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.
- Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.
- Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.
- Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

²⁵ Artículo 2.1 f) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

²⁶ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.
- Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.
- Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
- Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
- Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.
- Planificar la gestión de los recursos humanos.
- Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.
- Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).
- Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.
- Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.
- Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.
- Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.
- Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

6.2) Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables²⁷.

En el caso de los contenidos de la materia, los resultados del aprendizaje serían los siguientes²⁸:

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
9. Exposición y defensa pública de la idea de negocio (I).	01. Exposición pública de la idea de negocio
Resultados de aprendizaje	
BL 0.1. Conocer qué es un plan de negocio o proyecto de empresa, su utilidad y cuáles son sus principales elementos. BL 0.2. Familiarizarse con el formato de Lean Canvas. BL 0.3. Conocer qué es el Elevator Pitch. Analizar algunos Elevator Pitch e identificar los elementos de su estructura. BL 0.4. Familiarizarse con algunas técnicas de comunicación verbal y no verbal, y con algunos consejos para hablar bien en público. Practicarlos. BL 0.5. Elegir la herramienta multimedia más adecuada para hacer la presentación.	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
1. Innovación empresarial. La idea de negocio.	02. La idea, el emprendedor y el plan de negocio
Resultados de aprendizaje	
BL 1. 1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la generación de nuevas empresas y el desarrollo económico, relacionándolos con las competencias emprendedoras y describir el plan de negocio como herramienta práctica en la creación de empresas y la implementación de la innovación empresarial.	

²⁷ Artículo 2.1 e) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

²⁸ Currículo de Fundamentos de Administración y Gestión. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato (ceice.gva.es/documents/162640733/162655315/F.+Admin.+y+Gesti%C3%B3n+%28PDF%29/809ae08c-4f0b-43ee-9cce-51fdcb694e97)

BL 1. 2. Identificar el valor añadido de una idea de negocio mediante el estudio de las necesidades humanas, y atendiendo especialmente a su posible base tecnológica y la importancia de la internacionalización como ventaja competitiva.

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
2. Estudio del negocio.	03. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

Resultados de aprendizaje

BL 2. 1. Analizar posibles nichos de mercado evaluando las ventajas competitivas de la idea de negocio, realizando una segmentación del mercado objetivo, estudiar a la competencia real a través de la herramienta DAFO y elaborar un plan de producción básico para un producto o describir los procesos relacionados con la prestación de un servicio.

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
3. Forma jurídica de la empresa, documentación y trámites para su puesta en marcha.	04. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

Resultados de aprendizaje

BL 3. 1. Analizar las diferentes formas jurídicas empresariales del Derecho español para emplear de una forma adecuada una de ellas en la constitución de la empresa.
 BL 3. 2. Investigar los trámites legales necesarios para crear una empresa e identificar los organismos de la Administración que los avalan, mediante la emulación del proceso de constitución.
 BL 3. 3. Elaborar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa y presentarla diferenciando los organismos de la Administración receptores.

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
4. El plan de aprovisionamiento.	05. El plan de aprovisionamiento

Resultados de aprendizaje

BL 4. 1. Analizar diferentes ofertas de proveedores basados en casos para sectores determinados habiendo determinado necesidades y objetivos de aprovisionamiento de la organización y evaluar su adecuación al proyecto de empresa que se está elaborando.
 BL 4. 2. Determinar los procesos productivos del proyecto de empresa que se está elaborando y seleccionar los proveedores adecuados estudiando las condiciones de aprovisionamiento mediante casos.
 BL 4. 3. Establecer los procesos de comunicación eficaces con proveedores y simular la negociación y renegociación de las condiciones de aprovisionamiento mediante casos prácticos en base a las directrices de un plan de RSC redactado por el equipo del proyecto.

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.	06. Gestión comercial y de Marketing en la empresa
Resultados de aprendizaje	
<p>BL 5. 1. Elaborar la política de producto, mediante la distinción de líneas de producto o gama de servicios y la determinación de precios en base a la competencia y desarrollar su comercialización y el marketing de los mismos.</p> <p>BL 5. 2. Elaborar acciones de promoción online basadas en el branding corporativo que integren la misión, visión y valores de la compañía tendentes a la fidelización de la marca.</p> <p>BL 5. 3. Diseñar el proceso de comercialización del producto/servicio seleccionando los canales de distribución adecuados en base a criterios de optimización con el objetivo de establecer la política de distribución de los productos de la empresa.</p>	
Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
6. Organización interna de la empresa y gestión de los recursos humanos.	07. Gestión de los Recursos Humanos
Resultados de aprendizaje	
<p>BL 6. 1. Analizar la organización interna de la empresa, así como el equipo desarrollador de la idea, describir las capacidades de cada uno de sus miembros y establecer los objetivos empresariales en base a criterios éticos y al plan de RSC de la empresa.</p> <p>BL 6. 2. Establecer criterios de valoración en un proceso de selección de personal analizando las necesidades de contratación de la empresa y trabajando en el entorno de las RRSS profesionales.</p> <p>BL 6. 3. Redactar contratos de trabajo ajustados a los nuevos incentivos a la contratación y organizar la documentación generada en el proceso de selección de personal mediante sistemas de archivo en nube.</p>	
Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
7. Gestión de la contabilidad en la empresa.	08. Gestión de la contabilidad de la empresa (I)
Resultados de aprendizaje	
<p>BL 7. 1. Elaborar un plan económico a pequeña escala utilizando los criterios establecidos en el PGC, mediante la previsión de tesorería, la cuenta de pérdidas y ganancias provisional y calculando la previsión de ventas de la empresa y los gastos de explotación.</p>	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.	08. Gestión de la contabilidad de la empresa (II) 09. Gestión de las necesidades de inversión y financiación
Resultados de aprendizaje	
<p>BL 8. 1. Elaborar el presupuesto anual de la empresa de modo que contemple inversión en I+D+i en base a necesidades financieras determinadas previamente.</p> <p>BL 8. 2. Comprobar la viabilidad de la empresa elaborando cálculos sobre retorno de la inversión como el punto muerto o el VAN, así como ratios económicos y financieros.</p> <p>BL 8. 3. Investigar diferentes fuentes de financiación alternativas, comparar las condiciones y costes de financiación con diferentes productos bancarios y comprobar las ayudas a la financiación de nuevas empresas de los diferentes niveles administrativos para el año natural y su adecuación al proyecto.</p> <p>BL 8.4. Buscar y seleccionar información a partir de estrategias de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos.</p>	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
9. Exposición y defensa pública de la idea de negocio (II).	<i>Transversal a todas las unidades didácticas</i>
Resultados de aprendizaje	
<p>BL 9. 1.1. Elaborar, exponer y defender un Elevator Pitch sobre la idea de negocio de su proyecto.</p> <p>BL 9.1.2. Elaborar, exponer y defender un Elevator Pitch sobre cada uno de los elementos que configura un plan de negocio.</p> <p>BL 9. 2. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio o servicios de la web para acompañar la defensa oral del proyecto de empresa.</p> <p>BL 9.3 Participar en intercambios comunicativos del ámbito profesional aplicando las estrategias lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	

6.3) Instrumentos de evaluación

El objetivo de la evaluación es garantizar que todo el alumnado alcance los niveles de aprendizaje adecuados, normalizar los estándares de titulación en todo el Sistema Educativo Español, introducir elementos de certeza, objetividad y comparabilidad de resultados, permitir al alumnado orientar su trayectoria educativa en función de sus capacidades, competencias y habilidades comprobadas y expectativas e intereses, y orientar e informar a alumnado y familias.

En Bachillerato se tendrán en cuenta en mayor medida los contenidos aprendidos, dado que los objetivos son garantizar al alumnado un nivel de conocimientos y competencias adecuado y suficiente para acceder a la educación superior o a la vida profesional, consolidar la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad, y motivar al alumnado para progresar en el sistema educativo²⁹. Esto es especialmente relevante en el caso de esta asignatura optativa de 2º de Bachillerato, en la que los contenidos van orientados a la práctica empresarial a la que se van a enfrentar a partir de su posterior vida académica y profesional.

De manera coherente con lo anterior, la evaluación de la asignatura a la que se refiere esta programación se sustenta en dos instrumentos: la realización de pruebas objetivas (exámenes) y la realización de un proyecto empresarial a medida que se van completando cada una de las unidades didácticas. Y una exposición en formato Elevator Pitch de cada una de ellas.

²⁹ Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

a) El examen

- Una vez finalizado la unidad didáctica, el alumnado se examinará de los contenidos teóricos explicados en el mismo.
- El alumnado, con total libertad, puede decidir realizar el examen en cualquiera de las dos lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana. El que desee realizarlo en valenciano, recibirá los enunciados de la prueba en esa lengua. La corrección y los comentarios del profesor también se realizará en valenciano.
- Los alumnos conocerán, con la suficiente antelación, los contenidos que entran para cada uno de los exámenes, y la fecha de éste.
- Cualquier comportamiento o actitud considerado inadecuado durante la realización del examen supondrá la retirada del mismo y una calificación de 0/10.
- En caso no asistir el día de realización de las pruebas, si el alumno no presenta el justificado adecuado según los criterios del equipo directivo, la nota de ese examen será de cero sobre 10.

b) Elaboración del plan de negocio o examen práctico.

Al final de cada una de las primeras unidades didácticas, el alumnado irá plasmando en un documento word los contenidos explicados en esa unidad aplicados a su idea de negocio. Y se van acumulando a los anteriores, de manera que al final del curso estará el proyecto de empresa completo. Ese documento será entregado al profesor a través de la plataforma de Aules y será evaluado, basándose en dos grandes apartados, con sus correspondientes rúbricas.

b.1) Elementos de carácter técnico. Debe contener:

- Portada: Nombre del alumno y asignatura. Fecha.
- Índice: detalle de los epígrafes, y de las subdivisiones de cada uno de ellos (Introducción, Definición, Características...)
- Numerar las páginas.
- Fuente, tamaño y color de fuente utilizados: que sean legibles y faciliten la lectura.
- Bibliografía utilizada: La bibliografía debe ir ordenada alfabéticamente. Se recomienda ir anotando la bibliografía conforme se vaya utilizando.

b.2) Contenidos.

- Incluye los apartados que deben trabajarse en la unidad.
- Respuestas lo suficientemente desarrolladas y explicadas.
- Originalidad y calidad del contenido del trabajo.
- Se valora positivamente: Completar el texto con esquemas, gráficos (como SmarArt) o tablas-resumen, poner ejemplos... Además de ilustrar el texto y hacer más visual el trabajo, puedes utilizarlos en la herramienta multimedia de la exposición.
- Se debe hacer una conclusión de cada uno de los epígrafes que vayas realizando. - Debe tener una conclusión.

c) Elaboración del elevator pitch.

El alumnado solo deberá exponer la parte del proyecto de empresa que corresponda a la unidad. Para ello, deberá elaborar un elevator pitch que plasmará en una herramienta multimedia que dará soporte y servirá de apoyo a su posterior

presentación. Ese fichero o enlace deberá entregarlo al profesor a través de la plataforma Aules, y será valorado a través de las siguientes rúbricas:

- Portada o Diapositiva inicial.
- Diapositiva final. Debe contener una frase invitando al auditorio a formular preguntas. Por ejemplo: “Ruegos y preguntas”...
- Diseño de la diapositiva: atractivo pero que no dificulte la lectura.
- Fuente, tamaño y color de fuente utilizados: deben facilitar la lectura, especialmente de los espectadores de las últimas filas.
- Imágenes, gráficos, tablas o SmartArts que ilustren o resuman el contenido expuesto.
- Animaciones de elementos y textos que acompañen vuestra exposición. No deben retrasar ni “marear”.
- Utilizar transiciones para las diapositivas.

d) Exposición del elevator pitch del plan de negocio.

También al final de cada una de las unidades didácticas, el alumnado expondrá el elevator pitch elaborado, con la parte del plan de negocio relacionada con los contenidos explicados. La exposición será evaluada teniendo en cuenta, además del contenido del elevator pitch, el uso de las técnicas de comunicación verbal y no verbal que se explican en la unidad 01. En concreto, las rúbricas utilizadas serán:

- El elevator pitch cumple con la duración estimada, e incluye los epígrafes y contenidos recomendados.
- Las ideas-clave y las conclusiones deben quedar claras y bien entendidas por los oyentes.

- El volumen y el tono de voz, la entonación, deben ser adecuados para que la exposición sea escuchada sin dificultad por el público, especialmente el de las últimas filas.
- Los gestos deben apoyar la exposición.
- El ritmo de la exposición, si resulta amena...
- Contestar clara y correctamente las preguntas realizadas tanto por parte de los compañeros como del profesor.

e) En el resto de unidades, el alumnado realizará también un examen práctico en lugar del proyecto y su exposición.

6.4) *Criterios de calificación*

6.4.1) Cálculo de la nota de cada unidad didáctica.

a) Cálculo de la nota de cada examen

Al final de cada unidad didáctica, el alumnado realizará un examen escrito sobre los contenidos trabajados en la unidad. Una vez realizado, se entregará al alumno corregido, comentado y cualificado con una nota del 0 al 10, con dos decimales.

b) Cálculo de la nota del trabajo (plan de negocio)

La nota del trabajo del plan de negocio, se compone a su vez de tres elementos que serán valorados de manera independiente, pero que ponderan de la siguiente manera a la hora de calcular la nota del trabajo:

- Nota del fichero Word que recoge el desarrollo y explicación del plan de negocio (20% elementos técnicos y 80% contenidos). Basándonos en estas ponderaciones, se calculará la nota del fichero Word, que ponderará un 40% del trabajo.

- Nota del fichero multimedia que da soporte material al elevator pitch (20% de la nota).

- Nota de la exposición del elevator pitch (40% de la nota).

Mediante esas ponderaciones, se calculará la nota del trabajo de la unidad.

Cuando se trate del examen práctico, la nota será ésta.

c) Cálculo de la nota de la unidad.

El examen de la unidad ponderará un 55% en la nota de la unidad, y el trabajo o el examen práctico, el 45% restante.

6.4.2) Procedimiento de reclamación

Antes de realizar el primer examen del curso, los alumnos dispondrán de toda la información correspondiente a los criterios de evaluación y al procedimiento para el cálculo de la nota.

Una vez corregido el examen, se les entregará, no sólo para que conozcan la nota obtenida, sino para que puedan recibir todas las aclaraciones que necesiten y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Se les sugerirá que se apunten cada nota, para que posteriormente puedan calcular la media.

Una vez pasada la sesión de evaluación del grupo, de modo individualizado, se les indicará el resultado de cada evaluación, con el desglose de los elementos que han sido tenidos en cuenta para su cálculo.

En cualquier caso, los padres y alumnos podrán solicitar entrevistarse con el profesor del módulo, en el horario personal que éste tiene asignado para estos fines.

Por último, se seguirán el protocolo que el IES Laurona tiene establecido para atender las solicitudes de los padres y alumnos a recibir una copia de los exámenes corregidos.

6.4.3) Cálculo de la nota de cada evaluación

La nota de cada evaluación se calculará a partir de la media ponderada de las notas de las unidades didácticas trabajadas durante la evaluación. La ponderación de cada una de ellos dependerá de la dificultad de los contenidos teóricos y del plan de negocio trabajados en ellas. Así, es lógico la nota de la unidad 01 pondere menos que la de las siguientes... No se prevé realizar un examen durante la semana de evaluación, al final de cada una de las evaluaciones.

La media ponderada se redondeará a un número sin decimales de acuerdo a los criterios adoptados por el departamento de administración (a la unidad superior a partir de 0,75). La nota de la evaluación, entre el 1 y el 10 sin decimales, será introducida en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior a 5,00 sobre 10,00.

6.4.4) Recuperación de la primera y/o la segunda evaluación

Los alumnos que no hayan superado el mínimo establecido en la primera y/o la segunda evaluación, deberán realizar una sola prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones para poder recuperarla. Los contenidos serán los que se han trabajado durante la evaluación. En el caso de aprobar este examen, se considerará recuperada la evaluación con una nota será de 5,00 con independencia de lo que haya obtenido en la recuperación.

6.4.5) Evaluación final (convocatoria ordinaria)

La nota final del módulo se calculará como una media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales. La ponderación de la tercera evaluación es ligeramente superior a la de las restantes pues la complejidad del contenido de las unidades didácticas es superior a las restantes.

- 1ª Evaluación: pondera 30%
- 2ª Evaluación: pondera 34%
- 3ª Evaluación: pondera 36%

La media así obtenida se redondeará de acuerdo a los criterios del departamento de Administración ya comentados, y se expresará en un número entre el 1 y el 10, sin decimales, que será introducido en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior al 5.

6.4.6) Evaluación en la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que, conforme a los criterios anteriormente expuestos, no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la Evaluación extraordinaria, de todos los contenidos de la materia.

La nota del examen, redondeada según los criterios del departamento de Administración anteriormente expuestos, constituirá la nota de la convocatoria extraordinaria. Se considerará aprobado la nota igual o superior al 5,00 sobre 10,00.

6.4.7) Alumnos no matriculados que desean asistir a clase (oyentes)

Sería, por ejemplo, el caso de los alumnos que aprobaron la materia y que se encuentran repitiendo curso con tres o menos materias. Siempre que Dirección y el espacio del aula lo permita, podrán asistir a clase con normalidad y realizar las mismas actividades que sus compañeros matriculados, incluidos los exámenes.

6.5) Actividades de refuerzo y ampliación.

Las actividades de refuerzo consistirán en ejercicios o contenidos obtenidos del manual de referencia de la asignatura, que se detalla en el siguiente epígrafe.

En cuanto a las actividades de ampliación, éstas no suelen demandarse en el curso de 2º de Bachiller ya que los contenidos de la materia y su complejidad son elevados, y además se imparten en menor tiempo. No obstante, en el caso de ser requeridas, el departamento de Administración dispone de bibliografía y materiales para profundizar en diversos contenidos. A título de ejemplo, podemos citar el manual “*Economía*” de Samuelson-Nordhaus, el diccionario económico español-inglés, o los diferentes manuales de referencia de los módulos de segundo de grado superior en materia de contabilidad, fiscalidad, recursos humanos... Y, en caso necesario, se adquirirían con cargo al presupuesto del departamento.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Para poder desarrollar los contenidos de la asignatura de manera adecuada, los recursos didácticos que se utilizarán son:

(a) Apuntes y materiales elaborados por el profesor. Serán subidos a la plataforma Aules para que el alumnado se la descargue, y la tenga presente durante las explicaciones.

b) Libro de referencia “*Fundamentos de administración y gestión – 2º Bachillerato*”, de Francisco M. Pinilla Más, Ana Gil Cid, Cristina Hernando Polo, Isabel Lázaro Polo, y José Ignacio Martínez Beorlegui. Ed. Mc Graw Hill. ISBN 978-84-486-1240-5.

(c) Equipamiento informático del aula: viene compuesto por ordenador de aula, proyector, altavoces y pantalla como apoyo a las explicaciones del profesor. En todo caso, este equipamiento dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento y cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos. También la pizarra (de tiza o tipo *vileda*, dependiendo del aula en la que se imparta la sesión).

(d) Material básico del profesor: Presentaciones en PowerPoint (u otro programa similar) de cada unidad, solucionario del libro y material de apoyo proporcionado por la editorial.

(e) Material de consulta: información y noticias de actualidad económica de medios de reconocido prestigio en el área o en Internet. Otros manuales de la asignatura también pueden ser cotejados.

(f) Espacio formativo: el módulo se impartirá en un espacio formativo que cumpla rigurosamente con la normativa establecida en el artículo 5 y en el Anexo V de la Orden 37/2012 de la Conselleria. Su superficie será, al menos, de 60 m² y se ajustará a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, a la de seguridad y salud en el puesto de trabajo.

(g) En estricto cumplimiento del protocolo sanitario debido a la pandemia de COVID-19, cada aula dispone de dosificador de hidrogel y material de limpieza de las mesas y sillas. Las clases se imparten con la debida ventilación. En algunas clases, además, se ha instalado un purificador de aire. No se permite, en ningún caso, la entrada al aula de la asignatura sin mascarilla: en la conserjería del IES pueden proporcionársela. En caso de que el alumnado tenga síntomas compatibles con los del COVID-19, será inmediatamente trasladado a la llamada “aula covid”, quedando a cargo del profesorado de guardia, que es quien aplicará el protocolo establecido.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

A la hora de impartir esta asignatura, puede darse la circunstancia de que a la misma asistan alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que engloba al³⁰:

- Alumnado con necesidades educativas especiales. Se entiende aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de diversidad funcional³¹ (motora, sensitiva –auditiva o visual–, intelectual, psíquica, visceral o múltiple) o trastornos graves de conducta.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, cuando su rendimiento en relación a la adquisición y uso de una o varias de las capacidades de comprensión y expresión oral, lectura, escritura, razonamiento y cálculo matemático es significativamente discrepante con su potencial de aprendizaje. Por ejemplo, debido a Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)
- Alumnado con altas capacidades intelectuales, que maneja y relaciona, de manera simultánea y eficaz, en un nivel sensiblemente superior al promedio, recursos cognitivos verbales, numéricos, lógicos, memorísticos, espaciales y creativos. Se considera talentoso el alumnado que destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de estos recursos.

³⁰ Siguiendo la clasificación establecida en “Atención a la diversidad” de la *Consellería de Cultura, Educación e Universidade* de la *Xunta de Galicia*. Consultado en la página web <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/diversidadeorientacion/1556/1557>. Es una clasificación ampliamente utilizada por los departamentos de orientación, y por ello válida y aplicable a las programaciones de la Comunidad Valenciana.

³¹ Es preferible la palabra “*diversidad funcional*” a “*discapacidad*”, tal y como se argumenta en el artículo “Diversidad funcional. Definición y uso correcto del lenguaje”. Consultado en <https://www.crdionisiaplaza.es/blog/diversidad-funcional-definicion-y-uso-correcto-del-lenguaje/> De ahí proceden las imágenes que ilustran este epígrafe.

- Alumnado de incorporación tardía (procedente del extranjero). La llegada de población de origen extranjera a nuestra Comunidad Autónoma, así como el retorno de emigrantes valencianos y de sus familias, está incidiendo notablemente en la evolución de la diversidad en nuestra población escolar, de manera que proporcionar una respuesta educativa a este alumnado se convierte en una línea prioritaria de actuación.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar. Es aquel que manifiesta dificultades en la evolución de sus aprendizajes y en la adquisición de objetivos y competencias por motivos de salud, por pertenencia a determinados grupos sociales o minorías étnicas, por situaciones socioculturales desfavorables, o por la combinación de varios de los motivos mencionados.

Además de una cuestión de justicia social y de fomento de la igualdad de oportunidades, atender la necesidad específica de apoyo educativo también es una exigencia legal. El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, recoge las medidas de Inclusión del alumnado en las enseñanzas postobligatorias y de transición a la vida adulta en el Capítulo V. Y las actuaciones concretas están en el Anexo I, y concretamente, niveles I, II y III (básicamente).

Esa atención requiere medidas por parte de los distintos estamentos que forman la comunidad escolar. De las que competen al profesor de la asignatura, y de conformidad con dicho Decreto, se realizarán las siguientes con carácter general:

- (1) Solicitar información al Departamento de Orientación del IES Laurona, acerca de las necesidades que presenta el alumno según su informe de evaluación psicopedagógica. Y aplicar las directrices y actitudes específicas que recomienden.
- (2) Facilitar, en la medida de lo posible la integración social del alumno en el aula, solicitando la colaboración y el apoyo del resto del grupo. En el caso de alumnos con diversidad funcional, tanto el docente como el alumnado ha de tener siempre presente las siguientes reflexiones que aparecen en las siguientes imágenes. De hecho, en la medida de lo posible, se pondrían en el aula.



- (3) Realizar, en colaboración con la Jefatura de Estudios y la Dirección del IES, aquellas modificaciones en cuanto a necesidades de recursos humanos, distribución de los espacios, disposición del aula o de los equipamientos, recursos didácticos, métodos de comunicación alternativos etc.
- (4) Aplicar las adaptaciones y modificaciones necesarias en relación a la metodología, actividades y técnicas de evaluación que indique el *Departamento de Orientación*.

(5) Consultar a los padres o tutores de estos alumnos en las decisiones relativas al seguimiento del curso, así como proporcionarles cualquier información que les ayude en la educación de sus hijos.

(6) En caso de tener algún alumnado con diversidad funcional (visual, auditiva...) se contactará, además de con el departamento de orientación, con el personal coordinador de la asociación correspondiente (ONCE, FESORD...) para establecer con ellas una fecha límite para mandarles el examen. En efecto, han de recibirlo con suficiente antelación para que les dé tiempo a traducirlo al lenguaje braille.

Por último, también se ha intentado, en las medidas de fomento de la lectura, recomendar textos que estén también en versión Kindle, de menor peso y comodidad, y como audiolibro.

9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE³².

La evaluación de la práctica docente es, ante todo, una actividad reflexiva propia que permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad. Contribuye en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente.

9.1) Ámbito e instrumentos de la evaluación del proceso

¿Qué evaluar?

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden, y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos didácticos utilizados, los espacios (aula) y su equipamiento, los tiempos previstos, el ambiente en el aula, los criterios e instrumentos de evaluación, la atención personal a padres y alumnos, la coordinación con el resto del profesorado que imparten docencia al grupo...

³² González Halcones, M.A. y Pérez González, N. (2004): “La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos”. Revista Docencia e investigación: Año XXIX, año 14. Consultado en <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/7951>

Así, la evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos y materiales, de formación del profesorado, de las infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Por último, este proceso de evaluación puede incluir otros elementos que, estrictamente, no se adscriben al ámbito de la asignatura pero forman parte de la educación igualitaria. Por ejemplo, si a través de la docencia se han transmitido valores coeducativos y de convivencia escolar, si se ha contribuido a eliminar los estereotipos convencionales, o a suprimir del lenguaje las expresiones sexistas.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

Instrumentos de evaluación de la práctica docente utilizados

- Instrumentos para evaluación de la enseñanza
 - Cuestionarios: alumnos, padres...
 - Entrevistas con los padres
 - Reflexión personal
 - Observador externo
 - Contraste de experiencias con compañeros

- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
 - Observación directa y sistemática.
 - Análisis de producción de los alumnos: resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales, porcentaje de aprobados y suspendidos....
 - Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...
 - Observador externo.
 - Cuestionarios

9.2) Cuestionario de evaluación

Entre los instrumentos de evaluación que se utilizan en la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura está el cuestionario. En concreto, el utilizado será el siguiente:

Cuestionario de evaluación de la enseñanza

Con el fin de conocer tu opinión en relación a las enseñanzas que se imparten en esta asignatura, a continuación se plantean una serie de cuestiones para que expreses tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

1. La Información sobre el funcionamiento del curso y el sistema de evaluación te ha parecido suficiente, útil y accesible.
2. La relación entre horas de teoría y práctica ha sido adecuada.
3. La metodología ha sido adecuada para entender y aprender los contenidos.
4. Los recursos didácticos utilizados para facilitar el aprendizaje han sido útiles y suficientes.
5. El procedimiento y los criterios de evaluación han permitido reflejar tus conocimientos y tu trabajo en la asignatura.
6. El nivel de exigencia necesario para aprobar es adecuado para esta etapa educativa.
7. Indica tu nivel de satisfacción global con la asignatura.
8. Sugerencias para mejorar la asignatura (de desarrollo).

9.3) Indicadores de logro

Con la información obtenida de los instrumentos de evaluación utilizados e indicados en el apartado 9.1), incluidos el cuestionario descrito (ver 9.2), estableceríamos la siguiente matriz en la que plasmaríamos los indicadores de logro, y los aspectos a mejorar:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad de los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Nivel logrado por el alumnado			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinaridad			
Ambiente en el aula			
Contribución a la eliminación de los estereotipos convencionales			
Contribución a la supresión de expresiones sexistas			

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Con el objetivo de promover el hábito y mejorar la comprensión lectora entre el alumnado, se propondrá a los alumnos diversas lecturas sobre el emprendimiento cuyo nivel se considera “accesible-medio”. Éstas intentan abarcar diferentes campos, para intentar responder a las diferentes inquietudes que puedan tener. También se ha procurado que sean actuales, que estén en versión digital (Kindle), por ser un formato de lectura que suele ser más atrayente y cómodo para el alumnado con necesidades educativas especiales (discapacidad física...), y que tengan activado el “texto a voz”. También, aunque son muy escasos, se indica si existe una versión como audiolibro para el alumnado con discapacidad visual en Amazon, la plataforma más utilizada.

- Vance, A.: “Elon Musk: El empresario que anticipa el futuro”. Editorial Península (2018). ISBN: 978-84-994-2663-1. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Parra, M.; Rubio G.; López, L.M.: “Emprendimiento y creatividad: Aspectos esenciales para crear empresa”. Ecoe Ediciones (2011). ISBN: 978-95-877-1502-6
- Blank, S.; Dorf, B.: “El manual del emprendedor”. Editorial Booket (2016). ISBN: 978-84-987-5422-3.
- Trias de Bes, F.: “El libro negro del emprendedor: No digas que nunca te lo advirtieron”. Editorial Empresa Activa (2007). ISBN: 978-84-966-2726-0. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.

- Kawasaki, G: “El arte de empezar 2.0: La guía definitiva para empezar cualquier negocio en un mundo 2.0”. Editorial Deusto (2016). ISBN: 978-84-234-2479-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Ries, E: “El método Lean Startup: Cómo crear empresas de éxito utilizando la innovación continua”. Editorial Deusto (2013). ISBN: 978-84-234-0949-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como Audiolibro.
- Manzanero Escribano, A.: “Finanzas para emprendedores: Todo lo que necesitas saber para encontrar financiación y convertir tu idea en negocio”. Editorial Booket (2013). ISBN: 978-84-234-1451-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Chavarría Aznar, M.A.: “Actitud emprendedora. Pasión y tesón”. ESIC Editorial (2019). ISBN: 978-84-175-1367-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como Audiolibro.

Aunque la práctica docente indica que, por los motivos ya citados, el alumnado de 2º de bachillerato, y más en una materia optativa, no solicita libros de lectura, es importante insistir y darles opciones que les puedan interesar pues la lectura es, sin duda, la actividad más rápida y eficiente para mejorar la comprensión lectora, y la expresión escrita.

En cuanto a la expresión oral y escrita, estará constantemente presente en el aula. Porque, al final de cada una de las unidades didácticas, el alumnado deberá ir redactando su propio plan de negocio, y exponerlo.

10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

El elevator pitch debe plasmarse en una presentación realizada en una herramienta multimedia. Y el plan de negocio en un procesador de textos.

10.3) Emprendimiento

En realidad, en esta asignatura, la competencia sobre el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor es la piedra angular, y tiene un peso específico, matizando claramente todos y cada uno de los bloques. Por eso, aparece de modo directo en todas las unidades didácticas de la asignatura. Y, de manera más especial, en la unidad didáctica 02. Trabajando los contenidos de la materia, detallados y secuenciados en esta programación, el alumnado adquiere los conocimientos y elementos para empezar a elaborar su proyecto de empresa. Y, en definitiva, su propio emprendimiento empresarial.

10.4) Educación cívica y constitucional

También la competencia social y cívica se hace presente en la mayoría de los bloques. De manera más patente, en la responsabilidad social corporativa, así como en los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos. Por otra parte, la comunicación correcta y adecuada del plan de negocio así lo exige.